

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 389

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer –LALCEC–. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Juliano, De Loredó, Arabia, Calletti, Zago, Martínez G. P., Ferraro, Finocchiaro, Stolbizer, Selva, Paulón, Fein, Manes y Santoro.** (3.346-D.-2024.)

Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – María C. Ibañez. – Silvia Lospennato. – Mónica Macha. – Martín Maquieyra. – Estela M. Neder. – Lisandro Nieri. – Blanca I. Osuna. – María Sotolano.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara su reconocimiento y beneplácito por la labor desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) al cumplirse 103 años de trabajo como organización dedicada a la prevención del cáncer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la labor desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) al cumplirse 103 años de trabajo como organización dedicada a la prevención del cáncer.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Pablo Yedlin. – Manuel Quintar. – María L. Montoto. – Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Luana Volnovich. – Carlos A. Fernández. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Rocío Bonacci. – Marcela Campagnoli. – Soledad Carrizo. – Marcela Coli. – María F. De Sensi. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Juliano y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara su reconocimiento y beneplácito por la labor desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) al cumplirse 103 años de trabajo como organización dedicada a la prevención del cáncer. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Pablo Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito por la labor desarrollada por la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) al cumplirse 103 años de trabajo como organización dedicada a la prevención del cáncer.

Pablo Juliano. – Damián Arabia. – Pamela Calletti. – Rodrigo De Loredó. – Mónica Fein. – Maximiliano Ferraro. – Alejandro Finocchiaro. – Facundo Manes. – German P. Martínez. – Esteban Paulón. – Leandro Santoro. – Sabrina Selva. – Margarita Stolbizer. – Oscar Zago.